HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

- **NOMBRE DEL PROYECTO: “NRE.D.Emergencia agropecuaria”**
- **TIPO DE PROYECTO: Declaración**
- **AUTOR: Dip. Roxana Escudero**
- **COAUTOR:**
- **BLOQUE: Partido Justicialista-FDT.**
- **TEMA: Declarar el estado de EMERGENCIA AGROPECUARIA, en el oasis sur de la provincia, particularmente en San Rafael y General Alvear.**
- **Nº DE EXPEDIENTE:**
- **FOJAS :**
- **FECHA DE PRESENTACIÓN**

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

PROYECTO DE DECLARACION

FUNDAMENTOS

HONORABLE CÁMARA:

El presente proyecto de declaración, tiene por objeto solicitar al poder ejecutivo provincial que tenga a bien declarar el estado de EMERGENCIA AGROPECUARIA, en el oasis sur de la provincia, particularmente en los departamentos de General Alvear y San Rafael, a raíz de los importantes daños producidos por las heladas tardías ocurridas durante los días 8 y 9 del corriente año, de acuerdo a lo establecido por ley provincial N°9083.

Los distintos efectos del clima en nuestro territorio provincial, afectan de manera notable el trabajo de los productores de nuestra tierra. Las heladas tardías conforman una más de estas amenazas y durante los primeros días de este mes azotaron duramente al sur provincial.

En consecuencia con esta situación es que creemos que tomar esta medida es fundamental, ya que muchos productores perdieron gran parte de su

producción, lo que se suma a la compleja situación económica que atraviesa la provincia y a lo cual las familias de productores no están ajenas.

Los datos estadísticos oficiales nos han permitido ver que el oasis sur ha sido durante las últimas temporadas, el más castigado y si bien, aun no contamos con datos oficiales, de esta ultima helada tardía, ya se puede visibilizar que nuevamente, los departamentos de General Alvear y San Rafael son los más castigados.

Por estos motivos y los que oportunamente se darán en el recinto, es que solicito a este Honorable Cuerpo sancione favorablemente el presente Proyecto de Declaración.

Mendoza, 13 de octubre 2022.

ROXANA ESCUDERO

DIPUTADA PROVINCIAL

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

PROYECTO DE DECLARACION

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA,

DECLARA:

Artículo 1: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial declare el estado de EMERGENCIA AGROPECUARIA, en el oasis sur de la provincia, particularmente en los departamentos de General Alvear y San Rafael, a raíz de los importantes daños producidos por las heladas tardías ocurridas durante los días 8 y 9 del corriente año, de acuerdo a lo establecido por ley provincial N°9083.

Artículo 2: De Forma.

Mendoza, 13 de octubre de 2022.

ROXANA ESCUDERO
DIPUTADA PROVINCIAL